



INFORME JUSTIFICATIVO DE NO DIVISIÓN EN LOTES

Iniciativa: A0010-0 Arqueta Rontalde-Sefanitro

Subdirección gestora: Subdirección de Proyectos y Obras de Abastecimiento

Contrato: Obra de Arqueta de toma a Barakaldo desde la conducción Rontalde-Sefanitro

Responsable del contrato: Francisco Gomez Amigo

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato es la ejecución de las obras definidas en el Proyecto de Arqueta de toma a Barakaldo desde la conducción Rontalde-Sefanitro.

2. OBJETO DE LA OBRA

Permitir la correcta conexión de Las canalizaciones de abastecimiento Rontalde-Sefanitro y Nocedal, de manera que las zonas dependientes de la tubería de Nocedal dispongan de condiciones de presión y caudal adecuadas.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DIVISIÓN DEL CONTRATO EN LOTES

La ejecución de una única actuación de conexión de canalizaciones en un espacio relativamente reducido en el que deberá simultanearse la obra de hormigón con las instalaciones (tuberías y mecanismos) optimizando tiempos de ejecución y minimizando la afección al entorno. La ejecución del contrato integro, sin división en lotes, supone adicionalmente una gestión más adecuada de las labores de control ambientales, de gestión de residuos y de aplicación de las normas de Seguridad y Salud en las obras.

4. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera necesario NO proceder a la división del contrato en lotes, lo cual permitirá desarrollar de manera más adecuada el proyecto.

Bilbao, 4 de marzo de 2020

Francisco Gomez Amigo
Responsable de contrato

Nerea Landaburu Aranzabal
Subdirectora de Proyectos y Obras de Abastecimiento